

Reflexiones psicoanalíticas sobre la maternidad y la paternidad en parejas homosexuales

María Antonieta Torres Arias

El avance de la investigación médica en materia de desarrollo de nuevas técnicas de fertilización asistida como la inseminación artificial, la fecundación in vitro, la donación de óvulos y de esperma, así como el congelamiento de los mismos y lo más reciente, la clonación, permite hoy en día que el deseo de acceder a la maternidad y la paternidad sea cada vez más posible para los individuos, independientemente de su edad e identidad sexual. Quedan superados los límites, algunos biológicos, como la menopausia, la infertilidad y las alteraciones del aparato reproductor; así como los impuestos por la cultura. La procreación ya no queda restringida a las parejas heterosexuales dentro del matrimonio.

El deseo y el derecho al matrimonio, la adopción y la procreación médicamente asistida se han extendido entre los homosexuales y las lesbianas que reclaman ser reconocidos por todas las leyes y tener la posibilidad de fundar una familia dentro de los cánones sociales establecidos.

Cada vez es más fuerte la exigencia, en los países occidentales, para que se legalicen los matrimonios civiles e incluso religiosos entre parejas del mismo sexo. De hecho, los estados no tendrían por qué no concederles los mismos derechos y obligaciones que otorgan a las parejas heterosexuales, sin que ello implique desconocer que son padres y familias diferentes, que están fundando otro orden familiar y por tanto una organización y estructura familiar diferente. Al psicoanálisis la pregunta que se le plantea es determinar las consecuencias o alteraciones psíquicas de esta nueva modalidad de procreación y de familia, y si incidiría en la estructuración psíquica y básicamente edípica de los sujetos. Aún no se sabe, pero es posible anticipar que nos encontraremos con una nueva novela familiar que se inscribirá en relación con el nuevo saber de la ciencia.

El debate que se está dando en torno a este tema entre antropólogos, sociólogos, filósofos, psicoanalistas e historiadores sobre los significados

de la maternidad, paternidad y los hijos producto de esta nueva modalidad de procreación, demuestran que los límites que franquea la ciencia cuestionan los órdenes sociales y culturales existentes: sus leyes, ordenamientos, suposiciones y prejuicios. Como bien señala el médico ginecólogo y obstetra Rodríguez Rábago:

las posiciones tomadas por los grupos conservadores más radicales y aquellos amantes de lo políticamente correcto, han creado un vacío donde la reflexión y el análisis de la reproducción en parejas homosexuales por medio de técnicas de reproducción asistida, es difícil. Los médicos, por lo menos en este país, no se caracterizan por sus posturas liberales en casi ningún tema y han preferido mantenerse al margen de las posibles discusiones, a pesar de estar involucrados directamente en las consecuencias de las decisiones que se pueden llegar a tomar.¹

En el momento en que el médico es convocado por mujeres lesbianas y solteras para cumplir su deseo de reproducción asistida e interviene desde su saber científico, la medicina deja de ser un asunto de progreso en el conocimiento para convertirse en algo que funciona en beneficio del discurso del amo, y el acto reproductivo pasa a ser del orden del sector salud, público o privado, que debe actuar o abstenerse de hacerlo, dependiendo del consenso social. ¿Cuántos médicos se interrogan sobre el deseo inconsciente de sus pacientes? ¿Qué tanto conocen las verdaderas motivaciones subjetivas de la demanda de sus pacientes?

Los aportes de los tres artículos de Butler, Scott y Fassin,² publicados en este número de DEBATE FEMINISTA, demuestran que en el momento en que los individuos solicitan la intervención de otras instancias como la médica o la jurídico-legal para cumplir sus deseos y necesidades de reproducción, convierten de nuevo la procreación y la crianza de los hijos en un evento social y ya no puramente privado y personal; se puede pensar que la disminución de la población joven, sobre todo en Europa, ha motivado a más de uno a la adopción o la reproducción asistida por razones de sobrevivencia, tener al hijo/a para el cuidado de su vejez, razón por la cual la sociedad y los gobiernos se ven en la necesidad de legislar e intervenir en las decisiones; posición que oponen y complementan al poder público y el privado.

Los individuos se están quedando fuera del control del estado y de la iglesia, lo que básicamente produce un gran temor ante las posibles conse-

¹ M. Rodríguez Rábago, comunicación personal.

² Ver en este número los trabajos de J. Butler, J. W. Scott y E. Fassin.

cuencias psíquicas y sociales, que en muchos casos, están aún por determinarse. Un ejemplo de ello es lo expresado por Bárbara Katz, socióloga estadounidense, citada por Seldes (1992), quien ha dicho que “culturalmente estamos ante cuestiones profundas sobre los significados de la maternidad, la paternidad y los hijos [...]. Estos avances nos empujan hacia caminos muy raros”. Ahora bien, por lo que se deduce de los aportes de Butler y Scott, no todas las voces de advertencia se encuentran necesariamente del lado de una posición conservadora o alarmista, pues precisamente ellas centran su debate en oposición a las posturas rígidas e intransigentes que se manifiestan en algunos sectores en Francia.

Una psicoanalista francesa, Elisabeth Roudinesco (2003), llama a estos nuevos planteamientos “la familia en desorden”; expone la preocupación de los conservadores por el gran deseo de normatividad de las minorías homosexuales y lesbianas hasta ahora perseguidas. Para los conservadores, el deseo de los homosexuales y lesbianas de fundar una familia, tener descendencia y establecerse como cualquier pareja convencional, sembraría un supuesto desorden en la sociedad, pues el estado no sabría cómo garantizar su control. Todos temen que no sea otra cosa que el signo de una decadencia de los valores tradicionales de la familia, la escuela, la nación y sobre todo de la paternidad: el padre, la ley del padre y la autoridad en todas sus formas, lo que tiene que ver básicamente con la pérdida del poder patriarcal.

Excluidos de la familia, los homosexuales y las lesbianas de antaño eran al menos reconocibles, identificables: se los marcaba y estigmatizaba. Integrados son más peligrosos, por ser menos visibles. Todo sucede como si hubiera que rastrear en ellos lo inefable, lo inédito o la diferencia sexual abolida. En realidad lo que se ve amenazado es el orden patriarcal vigente, de allí el terror del final del padre, de un naufragio de la autoridad o de un poder ilimitado de la mujer: lo materno que ha invadido el cuerpo social en el momento mismo en que la clonación parece amenazar al hombre con una pérdida de su identidad. Pienso que lo que ha movilizado básicamente a todas las instancias gubernamentales, religiosas y científicas es precisamente el papel protagónico de la mujer, la determinación de apropiarse de su cuerpo, su sexualidad y reproducción, prescindiendo no sólo de la palabra sino también de la participación real de los hombres. Se teme que las mujeres con la posibilidad de adquirir independencia económica, por una parte, e independencia legal para hacer de su cuerpo y su sexualidad lo que les venga en gana, por otra, atenten contra el orden vigente y modifiquen

todo lo que hasta ahora se tenía establecido, concebido y regulado sobre la maternidad y la crianza de los hijos, hasta hace poco exclusivas de la heterosexualidad y de las familias tradicionales. Todo este planteamiento es abordado en forma clara y puntual por Judith Butler, cuando se interroga y analiza si la crianza de los hijos es exclusiva de los heterosexuales.

¿Por qué esta preocupación ante el aumento de las posibilidades de las parejas lésbicas y homosexuales de realizar sus deseos de descendencia, prescindiendo de la relación sexual con un hombre o una mujer? ¿Se teme la abolición de la diferencia sexual? ¿Cómo poner un límite al saber científico, cuando sabemos que el progreso en el conocimiento está extendido y comprometido más que nunca con una economía de mercado en donde el cuerpo humano o sus partes —células madre, óvulos, esperma, órganos— son una mercancía que se puede comercializar? Es decir, en un mundo en el cual los mismos sujetos son reducidos cada vez más a una posición de simple mercancía. La medicina actual realiza aquello que en el imaginario no es sino fantasma: la fragmentación del cuerpo en la imagen especular, con los efectos psíquicos concomitantes. En otros términos, el riesgo para el sujeto de ser reducido a ser únicamente órganos y partes desprendibles de su cuerpo lo confronta con una imagen de sí mismo fragmentada, lo que ocasiona la pérdida de la representación inconsciente de su cuerpo como unidad corporal espacio-temporal, con la consecuente emergencia de la angustia; un proceso de desidentificación que lo amenaza con la pérdida de su identidad particular, su mismidad como una totalidad. Es por todo esto que Lacan se atreve a decir que la ciencia en realidad no sabe lo que hace.

Cuando los homosexuales hombres o mujeres se establecen como pareja conyugal y deciden tener hijos, ya sea por medio de la adopción o de la fertilización asistida, tienen que estar conscientes de que están construyendo nuevos parámetros en las relaciones familiares y sociales, pues esto tiene que ver con la sociedad y la identidad social del sujeto, pero sobre todo, con un cambio en la manera de concebir la procreación al excluir de ella la relación sexual. Por ello, es importante poner el énfasis en el hecho de que la ciencia sustituye al ser humano y la relación sexual es reemplazada por una acción médica; podemos decir, de manera metafórica, que el médico se constituye en el instrumento fálico simbólico en sustitución del falo real; el médico y la ciencia que lo sustenta se sitúan en el lugar del Otro, en posición de amo. Roudinesco señala que “la definición de la familia basada en las leyes del parentesco y el interjuego edípico es sustituida por una horizontalidad inventada por el individuo moderno, apuntalado por el saber médico”.

Hoy en día, se pueden concebir libremente niños sin placer y más aún, sin deseo, es decir, el imperativo es el deseo del hijo en sí mismo y no el hijo como producto de un deseo y un abrazo amoroso con determinada mujer u hombre. Sin embargo, debemos distinguir, por un lado, entre el hijo del deseo inconsciente y el hijo anhelado consciente y deliberadamente y, por otro lado, siguiendo los desarrollos de P. Aulagnier:

un deseo de maternidad que es la negación de un deseo de hijo, una de cuyas consecuencias es la imposibilidad de la madre de investir positivamente el acto procreador, el acto de nacimiento, y todo aquello que demostraría que al dar la vida se engendra un ser "nuevo", factor que puede inducir el destino psicótico: aquel cuyo nacimiento hubiese debido testimoniar normalmente la realización de un anhelo no encuentra ningún deseo que le concierne como ser singular (1975).

En este punto, el psicoanálisis se plantea el problema sobre la función paterna, en la medida en que la aplicación y extensión de las técnicas de fecundación asistida producen un desplazamiento de los límites posibles. Incluso para algunos psicoanalistas conservadores que aún se apegan a la teoría edípica freudiana,

la presencia real del padre es condición indispensable para que éste pueda ejercer su función paterna y evitar así la constitución de estructuras psicopatológicas. Sostienen que será el sujeto que ejerce el difícil oficio de padre, el encargado de transmitir y promover la función discriminativa que separa el lugar paterno del filial, organizando de este modo la jerarquía generacional y la diferencia de los sexos [...]. La prescripción simbólica del padre ordena desear y apropiarse de cualquier mujer que no sea la madre y le impide al hijo ocupar el lugar prohibido junto a ésta. La teoría psicoanalítica del límite supone, entonces, la prohibición del goce incestuoso en cualquiera de sus modalidades expresivas. Se deben preservar los lugares diferenciales de padre, madre e hijo, los cuales siempre se hallan de algún modo confundidos en toda estructura psicopatológica (Milmaniene 1995).

Planteamiento conceptual al que se adhieren algunos antropólogos, sociólogos, filósofos y feministas, que rechazan o desconocen los desarrollos psicoanalíticos realizados por J. Lacan en torno a la función paterna y la significación de la función edípica.

La significación del Edipo no debe ser reducida al conflicto edípico imaginario, a lo que J. Lacan llama "la fantochada de la rivalidad sexual". La representación triangular padre-madre-hijo propuesta no da cuenta de la función del Edipo porque no muestra que se trata de un proceso, de una matriz simbólica cuya función es asignar lugares, ni simétricos ni fijos, que posibilite la inscripción del sujeto en el orden signifiante y básicamente porque no indica nada sobre sus vicisitudes y su desenlace. Esta reducción triangular del Edipo se debe a que atribuye al padre y a la madre posiciones

iguales y comportamientos preestablecidos en la suposición de que cada uno cumple a cabalidad su función y su lugar. Freud, en efecto, habla de un aspecto concreto, el que se refiere a la actitud del niño y de la niña hacia el padre, que determina la evolución del complejo de Edipo en ambos.

Por eso Lacan no utiliza esta representación triangular, sino que se refiere a la función del orden edípico como la “metáfora paterna”. Plantea que en la relación intersubjetiva entre la madre y el niño/a se constituye un imaginario: el niño/a reconoce que la madre desea otra cosa (el falo) más allá del objeto parcial que el hijo/a representa; también cae en la cuenta de su presencia-ausencia y finalmente en quién constituye la ley del padre que tiene como función separar, ordenar, dar lugar, que no necesariamente recae en el padre biológico; sin embargo, es en la palabra de la madre donde se hace la atribución del responsable de la procreación, palabra que sólo puede ser el efecto de un puro significante, el Nombre-del-Padre, de un nombre que está en el lugar del significante fálico.

Lacan llama Nombre-del-Padre a esa función simbólica que constituye el principio eficaz del Edipo y que pone en evidencia que su función es promover la castración simbólica, que consiste en separar al hijo/a de la madre. De hecho, la ley de la prohibición del incesto recae fundamentalmente en la madre y se enuncia como: “no reintegrarás el producto a tu vientre”. La castración es un acto de corte que recae más bien sobre un vínculo que sobre una persona. El acto de castración, aun cuando es asumido por el padre o su representante, no es en realidad la acción de una persona física, sino la operación simbólica de la palabra paterna presente en la madre, que funciona como ley. El acto de la castración obra por la ley a la cual el padre mismo o el que ejerza esa función, como sujeto, está inexorablemente sometido.

Ahora bien, el mito edípico está presente en el inconsciente del individuo occidental, no es necesariamente obligatorio ni universal. En otras civilizaciones existen otras estructuras encargadas de promover la castración simbólica. En nuestra cultura, el mito edípico atribuye al padre la exigencia de la castración, sin embargo, para Lacan no es más que una consecuencia de la sumisión del ser humano al significante, va más allá del poder de la palabra del padre.

Sin embargo, que un hombre no quiera un acto carnal con una mujer para engendrar y que una mujer sólo quiera de un hombre su semen para procrear —lo que se constituye en una trasgresión— no quiere decir *a priori*, que los nuevos padres y madres gays y lesbianas pretendan cuestionar los

dos grandes interdictos fundadores de las leyes de parentesco: prohibición del incesto y prohibición de la confusión de las generaciones. Es más, con frecuencia nos encontramos frente a padres y madres homosexuales que quieren probar a toda costa que son buenos padres y que sus hijos adoptados o procreados artificialmente se comportan tan bien y son tan normales como los hijos de parejas heterosexuales. Según información proporcionada por el doctor Rodríguez Rábago, es frecuente que las parejas lésbicas o mujeres homosexuales solas pidan inseminación de donantes conocidos; los argumentos por lo general son que el donante tiene características deseadas por estas mujeres: es sensible, inteligente amoroso, tiene un don particular, es amigo de toda la vida, también es gay, etc. Todo esto puede resultar contraproducente para el hijo o hija, pues al forzarlo a ser “normal”, es decir como los “otros” hijos o hijas de parejas heterosexuales, y ellos esforzarse en demostrar a los que los rodean que esas hijas o hijos nunca se convertirán en homosexuales o suponer que el hijo/a desarrollará las características deseadas del donante elegido, pone a los hijos/as en una situación de riesgo, ya que se ejerce una violencia psíquica, un forzamiento de su identidad, y si no se cumplen las expectativas del ideal de los padres, se corre el peligro de darles una imagen adversa e insatisfactoria de sí mismos.

Las nuevas formas de reproducción llevaron a Lacan en 1975, en su escrito “Subversión del sujeto”, a interrogarse sobre si “¿deberá alcanzarnos la práctica, que tal vez algún día tendrá la fuerza de la costumbre, de inseminar artificialmente a las mujeres en sedición fálica, para que saquemos de nosotros mismos un veredicto sobre la función paterna?”. Es decir, el acento queda puesto en la paternidad-maternidad y en su esencia problemática, exacerbada por la separación entre el encuentro sexual y la reproducción. ¿Es válido para los individuos reproducirse independientemente de la capacidad real o supuesta para la crianza de los hijos? ¿Produce esto nuevas subjetividades y un reacomodo de las relaciones edípicas? ¿Se modifica la novela familiar?, y si es así ¿cuáles son sus consecuencias en el sujeto?

Seldes dice con acierto que “nadie puede suponer que al interrogante del sujeto sobre sus orígenes se le conteste que es producto de un espermatozoide o de un óvulo”, o que la madre se las arregló para tener el hijo sin intervención de ningún hombre, dando pie a fantasías de auto-engendramiento, o bien, a la idea de que el hombre es prescindible, incluso que se eligió al progenitor de acuerdo con una serie de características inscritas en

el catálogo de un banco de semen. Con respecto a esto, hay una diferencia fundamental con la adopción de hijos o hijas por parte de parejas gays y lesbianas, las cuales asumen que el hijo/a fue engendrado por otros padres a los que ellos sustituyen a cabalidad en todas sus funciones parentales; también está el caso de hombres homosexuales que pueden alquilar o convenir con alguna mujer para que engendre un hijo/a para ellos. Indudablemente la organización edípica de estos nuevos sujetos tiene variantes que van a depender de la posición que asuman los nuevos padres y madres bajo estas circunstancias y las respuestas que den a los interrogantes que, tarde o temprano, los hijos les formulen.

Lacan propone establecer la diferencia entre la función del padre y el genitor, introduce para ello la categoría de un significante que designa como Nombre-del-Padre, lo que permite separar de forma más clara la instancia simbólica de sus soportes. Significante que en el sentido psicoanalítico está separado del referente, se define fuera de toda articulación, al menos en un primer momento, con el significado. La función del significante concebido como autónomo de toda significación es la de representar al sujeto y también determinarlo.

Es importante aclarar que, para el psicoanálisis, lo simbólico es una función compleja y latente que abarca toda actividad humana, incluye una parte consciente y una parte inconsciente que se adhiere a la función del lenguaje y, más específicamente, a la del significante. Se habla de un orden simbólico, en el sentido en que el psicoanálisis ha reconocido su primacía en la disposición del juego de los significantes que condicionan el verdadero resorte del complejo de Edipo, que acarrea sus consecuencias en la vida afectiva. En otras palabras, en la medida en que un sujeto toma por su cuenta el amor del que ha nacido y vivido primordialmente de sus progenitores, asume el estatus narcisista de su ser en el mundo que le permite la identificación consigo mismo. El propio estatus narcisista está ligado a los juegos del significante, pero más particularmente al deseo de los padres para que le sea posible reconocerse como ser amado, al abrigo de la muerte y la castración; de lo contrario, si el acceso a lo simbólico no está suficientemente integrado, se produce la angustia y con ella, el desencadenamiento del conflicto psíquico.

El concepto Nombre-del Padre revela ser muy apropiado para designar el significante que permite asegurar el orden de lo simbólico; también permite distinguir entre los efectos inconscientes de la función paterna y las relaciones narcisistas, incluso las reales que el sujeto sostiene con la imagen y la

ideología de sus progenitores y la acción de la persona que la encarna. La función paterna actúa como un obstáculo frente al goce contenido en la relación madre-hijo/a y se opone a la instauración de una completud imaginaria en la que ambos quedarían reunidos. Esto habla de la necesidad de un tercero que realice la función de corte entre la madre y el hijo/a, esto es, la extracción del sujeto fuera del campo del deseo de la madre, función que no recae necesaria o exclusivamente en el padre biológico, sino que puede ser realizada por cualquier sujeto, sin importar su sexo o su género.

Más allá de las representaciones del yo, más allá de las identificaciones imaginarias, especulares, el sujeto está capturado en el orden simbólico, anterior y exterior a él, que lo determina y del que depende a pesar de todo. Dentro del lenguaje se distinguen los sexos y las generaciones, y se codifican las relaciones de parentesco. Es en el Otro del lenguaje donde el sujeto va a buscar situarse y tratar de hacer reconocer su deseo. Así, el significante Nombre-del-Padre consiste principalmente en la puesta en regla del sujeto con su deseo, respecto del juego de los significantes que lo animan y constituyen su ley. Inscrito en este campo, el significante Nombre-del-Padre constituye una instancia “pacificadora” de las trampas de lo imaginario. Permite establecer un universo de sentido bajo el cual se ordena el mundo de las cosas, instaurándose así vínculos entre el significante y el significado. El sujeto asume su deseo consintiendo en la Ley (castración simbólica) y su sometimiento a las leyes del orden simbólico, del lenguaje.

Está comprobado que el papel represivo frente al niño no lo sostiene el padre real en todas las culturas, sino que lo hacen otras personas, a menudo el tío paterno. En una estructura social como la nuestra, con más frecuencia vemos que el padre real no siempre está presente por diversas causas: muerte, abandono de la familia, divorcio, madres solteras, fertilización asistida, etc. En estas diferentes formas de organización familiar, siempre hay un miembro de la familia que ejerce la función paterna. En las parejas lésbicas, por lo general, una hace el papel de padre: la encargada del soporte económico, el orden y la ley y la otra la función materna, o bien, cuando hay dos padres, uno se disfraza de madre.

Lacan (1985) se refiere a estos hechos cuando concibe el complejo de Edipo como “correlativo de una estructura social”; plantea, con mucha razón, que la imagen paterna en el orden social vigente está dotada de una existencia autónoma, independiente, hasta cierto punto de quienes son su soporte. Aclara que lo vivido por el sujeto moderno en las diferentes etapas de la vida, lo que le permite encontrar su permanencia en la independencia,

en el sitio de cualquier identificación, de cualquier nominación, de cualquier otro, está vinculado, en las sociedades occidentales, con el hecho de que se le ha atribuido al padre ser el representante, la encarnación, de una función simbólica que concentra en ella lo que hay de más esencial, de más normativizante —a saber, los goces pacíficos, o más bien simbólicos, culturalmente fundados y determinados—, a diferencia del amor de la madre, es decir, del polo con el cual el sujeto está vinculado por un lazo, para él o ella, incuestionablemente natural. Pero hay que decir que, hoy en día, este planteamiento es lo que está en cuestión, pues ningún lazo filial ni ninguna función paterna o materna se ciñen a estos planteamientos.

Es necesario que el padre no sea solamente el significante Nombre-del-Padre, sino que represente en toda su plenitud el valor simbólico cristalizado en su función. Ahora bien, está claro que este recubrimiento de lo simbólico y de lo real es absolutamente inaprehensible. En nuestra cultura aquel que encarna su función demuestra necesariamente no estar a su altura: el padre real siempre es carente, discordante, es un padre humillado. Hay siempre una discordancia entre lo que es percibido por el sujeto en el plano de lo real y la función simbólica que el padre o su representante debe ejercer. En este intervalo se sustenta lo que hace que la función del Edipo tenga su valor, para nada normativizante sino, es el caso más frecuente, patógeno.

Lacan subraya que la identificación del padre se produce por medio de la palabra de la madre, de tal forma que la atribución de la procreación al padre no puede ser sino efecto de un puro significante. El nombre propio inscribe en primer lugar al sujeto como eslabón intermediario en la secuencia de las generaciones; en tanto significante intraducible, este nombre soporta y transmite la represión y la castración simbólica.

La nominación paterna, en el sentido que le da Lacan, no es el equivalente de la transmisión del patronímico, sino de un reconocimiento simbólico. Por consiguiente, el concepto de Nombre-del-Padre no queda invalidado por el hecho de que el hijo pueda heredar el patronímico de su madre y no el de su padre. Si un niño/a es concebido por inseminación artificial, jamás sabrá el nombre de su genitor, lo cual no lo hace menos legítimo. Sin embargo, es preciso admitir, como bien señala Roudinesco, que los hijos de padres homosexuales llevan, como otros, pero mucho más que otros, la huella singular de un destino difícil. Los hijos heredan en el inconsciente la infancia de sus padres, el deseo y la historia de éstos, tanto como una diferencia sexual. Y cuando han sido adoptados o son el fruto de una procreación

asistida, que disocia la reproducción biológica del acto sexual y el parentesco social, nunca salen indemnes de las perturbaciones ligadas a su nacimiento.

Si partimos del hecho de que la estructura social en la que se insertan los nuevos sujetos no se ha modificado, la estructura psíquica que soporta la novela familiar no tendría por qué modificarse, es decir, el interjuego de todos los actores involucrados, los lugares y los roles asumidos determinarán la constitución subjetiva del sujeto. Hay que reconocer que cada quien es padre y madre con su historia, con su inconsciente. Hoy por hoy en el análisis de cualquier biografía infantil, que instituye su particular novela familiar, se localiza la manera en que se han inscrito los deseos, tanto conscientes como inconscientes del padre y la madre. Deseos que se supone no pueden ser anónimos para que puedan transmitir la cadena generacional y fundamentalmente la cadena significativa irreductible que determinará la subjetividad del sujeto por advenir. De cualquier modo, el sujeto, independientemente de las modalidades de su gestación, deberá ubicar en la estructura del Otro el deseo que lo ha generado.

De esto se desprende que las parejas lésbicas y homosexuales, así como las madres solteras, bien harían, independientemente del método de procreación elegido, en interrogarse sobre la verdadera motivación de su demanda a la sociedad, al médico, al otro, sin dejar de lado la cuestión del deseo que esa demanda vehiculiza: si están preparados para enfrentar las dificultades, oposiciones y rechazos sociales que su decisión puede acarrearles a ellos y a sus descendientes; si están dispuestos a asumir su función de padre/madre simbólico o de otorgarle al hijo/a un representante paterno/materno, para así allanarles el camino de su adaptación al orden y los desórdenes del mundo actual.

Hay que admitir que asistimos al surgimiento de un nuevo orden simbólico, lo que obliga necesariamente al psicoanálisis a replantearse la conceptualización de la función del Nombre-del-Padre y del Edipo. Respecto a las consecuencias que tendrá en los sujetos que están por venir, se trata de algo aún imprevisible •

Bibliografía

- Aulagnier, Piera, 1975, *La violencia de la interpretación*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Lacan, J., 1975, "Subversión del sujeto", en *Escritos 2*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lacan, J., 1985, *Intervenciones y textos*, Manantial, Buenos Aires.
- Milmaniene, José.E., 1995, *El goce y la ley*, Paidós, Buenos Aires.
- Roudinesco, Elisabeth, 2003, *La familia en desorden*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Seldes, R., 1992, *La fertilización asistida*, Manantial, Buenos Aires.